



Felanitx

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Año XIII

Redacción y Administración:
Editorial Ramón Lluís Teléfono 181

Sábado 24 de Enero de 1948

N.º 519

GALERIA DE HOMBRES ILUSTRES

JUAN BINIMELIS PUIG

Nació en Felanitx. Fué colegial y rector de la Sapiencia, doctor en filosofía y catedrático de dicha facultad, doctor en teología y ambos derechos, beneficiado y luego pavorde en la catedral mallorquina.

Fué promotor fiscal del Tribunal Castellense, vice-rector de la Universidad Luliana secretario de cámara, vicario general, provisor del Obispado de Mallorca, visitador del de Jaén, catedrático de Teología en dicha Universidad y finalmente S. M. le agració con un canonicato en nuestra catedral. Fué orador elocuente, profundo teólogo, moralista, canonista célebre y completo jurista.

Se conservan interesantes obras debidas a su docta pluma.

Falleció en Palma el 25 de Abril de 1826.

CORONAS DE ORO

Por MICRO

¿Qué nombre ha alcanzado mayor celebridad y ha sido pronunciado más veces, recordado con mayor alegría y ensalzado con más sincero entusiasmo en lo que va de siglo? Sin disputa alguna, y por mayoría abrumadora, es el del popular artista, el payaso pelucero *Charlot*.

Como en tiempo el gran Bonaparte, Charles Chaplin (*Charlot*) ha sido el idolo de las muchedumbres. Doscientos millones de habitantes del globo han repetido su nombre, conocen su fisonomía, recuerdan sus gestos y actitudes y le han aplaudido. Soñaban con él los niños, sonreían al pensar en él las mujeres; ponderaban su habilidad los adultos varones, y sentían calmar sus penas y dolencias los ancianos.

Apenas si hay persona que se llame ilustrada o que se entere solamente de cuanto sucede en el Universo por los ojos, que no haya entregado parte de sus ingresos monetarios para contemplar la figura del insigne bufo. Ha procurado ganancias de centenares de millones de dólares a las empresas cinematográficas. Una actitud grotesca, un desplante suyo, un resbalón o un saludo cómico con su abollado hongo, se han pagado con más esplendor que la nota de un gran cantante, que el decisivo pufetazo de un gran púgil, y no hay que decir que las lecciones de muchos millares de maestros.

¿Creeas, lector amigo, que voy a prorumpir en amargas lamentaciones recordando que son innumerables los sabios bienhechores de la Humanidad que viven y mueren en la obscuridad y en el más injusto olvido; que son infinitos los educadores cuyos nombres se ignoran, y que los más celebrados artistas no consiguen que sus obras sean admiradas sino por un número reducido de cerebros privilegiados, mientras que el bufo parodista se ha enriquecido y su nombre se ha hecho inmortal? No lo esperes. La celebridad es y debe ser una cosa y la siembra del bien y la verdad otra y muy contadas veces se ven juntas. Las muchedumbres desconocen la importancia de las tareas silenciosas y fecundas, que las hacen progresar embelleciendo y enalteciendo su vida; mas no olvidan quien hizo conmover su sistema nervioso, sea con una carcajada o con una sacudida de espanto. La celebridad de los sabios y de los reformadores de las ciencias o de las artes es de oídas y por referencias para las grandes masas ignorantes, mientras que la de los que las hacen reír o llorar es

directa, y por lo tanto indeleble. Y es bien que así sea, ya que como dijo cierto filósofo: «La celebridad no puede convertirse en popularidad sin bajar de su pedestal, ya que supone una identificación con las facultades inferiores humanas, que repugna a su naturaleza divina».

Charlot pasará a la posteridad, mientras que se ignorará perpetuamente quien fué el inventor del pan, de la teoría de la rueda y de la idea primera de un Dios único; pero ninguno de ellos pensó en ganar dinero, ni en hacerse famoso, sino en buscar el bien y la verdad para sus semejantes y esto ya tiene su recompensa en la propia conciencia. Querer que, además de ser iluminados los sabios y los educadores sean poderosos, es pretender que pierdan su aureola.

Es posible que algún día *Charlot* tenga una hermosa estatua si es que ya no la tiene, y ello escandalizará a quienes desconocen su mérito positivo y real, dentro de la esfera de su actividad; pero hay que recordar la contestación del famoso torero *Chiquito de Begoña* a quienes se indignaban ante la idea de alzar un monumento a *Lagartijo*, el célebre matador de toros cordobés: «Después de todo, no ha robado a nadie» no se por qué ha de escandalizarnos que sea levantada una estatua al simpático e inteligentísimo *Charlot*, que con su bastión de cayada, y su chaquetilla corta; en la cabeza un sombrero ridículo y en el labio un diminuto bigote, ha solazado nuestras horas de asueto, nos ha alegrado con sus gracias ingeniosísimas y, con su talento indiscutible, su agilidad y su visión segura de lo cómico, no solamente no ha causado ningún mal, sino que ha contribuido a educar nuestra percepción de la realidad y a endulzar tantas penas como nos han traído los grandes varones.

Viva mil años el buen *Charlot*, ha alegrado nuestra vida, y ya es suficiente. En cuanto a los que nos la ennoblecen y depuran, ya están bastantes premiados con la satisfacción del deber cumplido. Unas coronas son de oro y otras de laurel y es bueno que haya tal diferencia. Todavía puede asegurarse que es necesario, justo y vivificador que las haya también de espinas.

Galasinas históricas

¿Es verdad que la Iglesia católica siempre ha visto con desagrado las conquistas de la civilización y el progreso de ciencias, letras y arte?

Otra paparrucha, lanzada por los enemigos de la Iglesia, ha sido la que va comprendida en esta pregunta, tan lejos de ser verdad.

La Iglesia, que es luz y guía no podía, ni es, ni puede ser enemiga del verdadero progreso. Si no lo atestiguaron, las Universidades, Museos y centros científicos fundados por Papas Obispos y órdenes religiosas, lo acreditarían los nombres de astrónomos tan eminentes, como el famoso Kepler, el P. Rodés y el P. Puig; biólogos como el P. Pujula; médicos como Pasteur; electrológicos, como el P. Pérez del Pulgar; entomólogos, como el P. Navas; historiadores como el P. Masden, Moncada el P. Florez, Solís, P. Maslana, el P. Fota, el P. García Villada y Menéndez Pelayo; filólogos como Hervás; y Panduro; Químicos como el P. Vitoria y Lavoisier que al ir a ser guillotinado por los revolucionarios franceses y pedir le dejaran acabar un experimento, le contestaron estos, «la república no necesita sabios».

Si a estos nombres añadimos los nombres de teólogos como Melchor Cano, Suarez, Soto, Lugo, Teledo, Salmeron y Laynez, filósofos como Luis Vives y Ramón Lluís, orientalistas como Arias Montano, poetas líricos como Herrera, Fr. Luis de León Argensola, Rioja, Lope de Vega, y Gargallo; epicos como Ercilla y Fr. Diego Hojeda, dramáticos como Calderón, Tirso de Molina, y Alarcón, prosistas como Cervantes, Fr. Luis de Granada, el P. Avila, Sta. Teresa de Jesús; satíricos como Quevedo, didácticos como Pablo de Céspedes, músicos como García, Vitoria y Salinas; pintores como Juan de Juánes, Morales, Velázquez, Ribera Zurbarán Murillo y Pacheco, arquitectos como Toledo y Herrera; escultores, como Juan Martínez, Alonso Cano el Montañez y Berruguete, no cabrá duda al más exigente y habrá de confesarse que la Iglesia es el verdadero faro que ilumina el mundo y en cuanto se apartan de ella, solo tinieblas se encuentran.

TÁCITO

En homenaje al Señor Rector en su día onomástico

De ma paraula eshurbada
l'idea que us veng a dir
és de tota la rotlada,
sols que'm toca dir-la a mi.

Amb fils de neu platejada,
pels afany's de vostra vida,
vostra festa ja cansada,
cansada, mes no rendida

per que'ns diga: «Ha tornat vell
ja mon cor a dins del pit;
bategui el vostre per ell,
puix és jove i és ardit»

I amb valenta rotgada,
desbordant d'anhel i foc,
com caliu que la ventada
va ablamant a poc a poc

nostre cor, ple de tendresa
vol aldar l'excelsitud
de vostra santa vellesa
amb la seva jovintut.

Si vessant de goigs divina
sentiu la vida cansada
de corre tants de camins,
l'amor la vos ha esquinsada.

Responguent el crit de Deu
sempre, sempre heu caminat;
dalt del cap hi teniu neu
però al cor no hi ha nevada.

Pels tiranys qui van al cel
fa temps eminau sen fi
deixant un rastre de zel.
Foreu pare i sou padri.

I mos foca fervos mostra
d'homenatges i de fets
perquè avui la festa es vostra,
perquè avui som vostres nets.

Perquè avui amb cor novell
de jovent, ara us honram
com un pare que ai és vell,
per més vell més l'estimam.

I així avui, fets aturada
i escoltau sols un moment
nostre veu que és poc cuidada
però és franca i amatent

I vos diu amorosida
lo que'l cor l'hi ha ditat:
que tenga ma llarga vida
vostre santa ansianidat.

SEBASTIÀ MESRTE

Del origen de las máscaras

Perteneciendo las máscaras al teatro de los antiguos, están como todo lo que tiene relación con él, envueltas en las más densas tinieblas, por lo que me limitaré a dar a conocer lo poco que sobre esta materia nos dicen los autores griegos y latinos.

Todos los dramas que hacen la diversión de las populosas ciudades, han tenido su nacimiento en el campo. La tragedia no fué en un principio sino un himno en honor de Baco, cantado por una turba de aldeanos en tiempo de las vendimias, los cuales se teñían con las heces del vino: este fué sin duda el verdadero origen de las máscaras. Para desfigurarse en estas fiestas inventaron después, de papiro o de otra materia ligera, una especie de caretas, las que después se hicieron con las hojas de cierta planta llamada *arctión*, la cual fué llamada personata por el uso que se hacía de ella, y Virgilio dice que sirvió también para el propio objeto la corteza de los árboles.

Esquilo, que si no fué el autor de la tragedia, la estableció en un teatro fijo construido por Agatarche, dió a los actores unas caretas para salir a los espectáculos; por lo que, siguiendo la opinión de Horacio, la invención de las máscaras perfeccionadas, se debe al fecundo ingenio de Esquilo. Ate-neo refiere que Maison, actor

de Megara, introdujo las máscaras cómicas de criados; otro de los autores griegos concediendo también la invención a Esquilo, asegura que usaba de caretas feas y espantosas su pieza de las Euménidas.

Entre los antiguos para todo espectáculo salía el actor con careta o máscara, estas eran huecas y cubrían toda la cabeza; lo cual según Boecio servía para aumentar el sonido de voz; por toda la parte que cubría la cara, podía levantar sobre la cabeza cuando el actor cesaba de representar o que respirar con libertad. Al teatro esto se nota que las caretas los cómicos hacían perder al espectador el placer de ver presentarse las pasiones sobre el rostro del actor; pero es necesario que atendamos a que los rostros de los antiguos eran vastos, que había una gran distancia entre los espectadores más cercanos y los actores por lo que los que ocupaban las últimas gradas jamás hubieran gozado del insinuado placer e ilusión. La declamación de la tragedia antigua era un tono de voz que la naturaleza concede raramente a las mujeres, y por lo tanto temiendo que hacer su papel los hombres, sólo podía ejecutarse el cambio visual por medio de máscaras.

(Pasa a la página 2)

CENTRO DE ARTE Y CULTURA

Concurso-Exposición de Fotografías 1948

Organizado por el CENTRO DE ARTE Y CULTURA DE FELANITX y patrocinado por INDUSTRIA FOTOQUIMICA NACIONAL, S. A., DE BARCELONA

BASES

- I. Podrán tomar parte en este Concurso todos los fotógrafos y aficionados de la provincia.
- II. Las fotografías que se presenten al Concurso deberán ser captadas por el propio concursante.
- III. Las fotografías que correspondan al mismo autor deberán llevar un lema que se consignará en el ángulo inferior derecho de las mismas, y en cada envío se incluirá un sobre cerrado que además de llevar escrito en el exterior el mismo lema, contenga una tarjeta con el nombre del autor y el lema correspondiente.
- IV. El tamaño mínimo de las fotografías será de trece por dieciocho (13 X 18) cms, debiendo ir montadas sobre una cartulina sin marco ni cristal alguno.
- V. El número mínimo de fotografías a presentar por cada concursante será de tres.
- VI. Las fotografías presentadas para ser expuestas, deberán ser previamente aprobadas por un jurado de admisión.
- VII. Los concursantes deberán remitir sus trabajos a la Secretaría del Centro de Arte y Cultura de Felanitx, Plaza Arrabál (Felanitx) antes del 21 de marzo.
- VIII. El jurado calificador estará integrado por un delegado del Centro de Arte y Cultura, por D. Bartolomé Ramón Queglas, representante para las Islas Baleares de Industria Fotoquímica Nacional, S. A. de Barcelona, por un destacado técnico competente y por un señor aficionado.
- IX. Para las mejores fotografías presentadas se destinan los siguientes premios:
 Primer Premio: Una copa cedida por Industria Fotoquímica Nacional, S. A., de Barcelona.
 Segundo Premio: Una copa donada por el Centro de Arte y Cultura de Felanitx.
 Tercer Premio: Una copa cedida por la Casa Miele y Cia. Orfebrería, Barcelona.
 Cuarto Premio: Un lote de material fotográfico valorado en 150 pesetas, cedido por Industria Fotoquímica Nacional, S. A., Barcelona.
 Quinto Premio: Un lote de material fotográfico valorado en 100 pesetas, cedido por Industria Fotoquímica Nacional, S. A., Barcelona.
 Sexto Premio: Un lote de material fotográfico valorado en 50 pesetas, cedido por Industria Fotoquímica Nacional, S. A., Barcelona.
 Felanitx Enero 1948.

AFILADOR RAMIREZ
Via Arnést Mestra, 51
Serruchos y Sierras de todas clases

Del origen de las máscaras

(Viene de la 1.ª página)

El uso de las máscaras fue muy frecuente en las ceremonias religiosas de ciertos dioses. En las saturnales se daba licencia a los esclavos y se les permitía bailar por las calles con el rostro pintado de hollín. Las fiestas de Baco, según muchos escritores, se celebraban coronándose de yedra y sirviéndose de máscaras. Era también costumbre vestirse los coreutas con pieles de machos cabríos, *tragoi*, en griego; derivándose de estas representaciones el nombre de tragedia.

Ovidio dice que los días que se celebraban las fiestas de Minerva se corría las calles con una máscara en el rostro y aseguraba que en las fiestas de Cibele, todos los ciudadanos tenían libertad de disfrazarse, como quisieran, imitando todas las dignidades.

Otros autores griegos cuentan que se acostumbró a usar de las máscaras en los triunfos y pompas públicas y que esta costumbre fue consecuencia de la libertad concedida a los soldados de cantar versos saliendo al triunfador.

Recuerdo haber leído en cierto libro, cuyo título se borra ya de mi memoria, que Alejandro el Grande se presentó en algunos convites disfrazado, unas veces de Júpiter y otros de Mer-

curio, Mercurio y hasta de Diana.

Se han hallado máscaras de arcilla en algunos sepulcros antiguos las que eran un modelo sacado de la cara del difunto en cuanto fallecía.

Las máscaras han sido usadas para la comedia por el bello sexo. Popea, mujer de Nerón, inventó una careta hecha con una parte de harina de trigo y leche, para conservar la finura del cutis. Hace tres siglos, que a imitación de las matronas romanas, introdujeron las señoras modernas capas de terciopelo para el mismo objeto, lo que fue tan común en Francia, en tiempo de Catalina de Médicis que no salían de casa sin la careta.

Cuando Italia volvió a civilizarse, empezó a tomar algunas de sus antiguas costumbres, pero con distinto objeto, pues introducidas las máscaras en 1876, no fueron ya para hacer parte de una fiesta religiosa, sino para una nueva diversión y grandiosidad de sus bailes, en las que aparecieron los trajes antiguos y modernos de las naciones.

Entre las ciudades de Italia, ninguna se distinguía tanto por la magnificencia de este espectáculo como Venecia, en tiempo de su república, país siendo preciso a este gobierno, inquisitorial y ejercer su alro despotismo con apariencias de libertad, concedió al pueblo un carnaval de medio año en el que todas las naciones vivían, iban a divertirse, no sin riesgo de sufrir las furias del feroz senado, cuya indolencia está sabidamente pintada en el drama de Martínez del Riego, *La Conjuración de Venecia*.

De Italia pasó la costumbre de las máscaras a Francia, donde en 1677, y de la banación sacrista, sufrieron prohibición, cuyos navegantes las condujeron a otros países.

Hermandad de Labradores y Ganaderos
FELANITX

Habiendo llegado a mes de Hermandad local, una pequeña partida de alfalfa seca y semilla de vicias se notifica a los solicitantes de dichos géneros, que desde el día 20 en adelante pueden pasar por las oficinas de 5 a 7 de la tarde, para recoger el vale correspondiente. También se ha recibido una partida de alpiste, para canarios, pudiendo pasar a recojer el vale a las mismas horas indicadas.

El Jefe de la Hermandad

CRUZADA DEL AMOR DIVINO

MISA DE COMUNION
Mañana, domingo día 20 de febrero, a las 9 de la mañana, la misa de comunión reglamentaria para todos los Ordenados del Amor Divino.

BLANCO LLODRÁ SUPER-VERMUT

El último Concierto Musical

En la festividad de San Antonio, fiesta onomástica del Cura Párroco de nuestra ciudad, en el local femenino de A. C., tuvo lugar un interesante concierto musical, como homenaje de felicitación a dicho Cura Párroco. Invitados las cuatro ramas de A. C., como también los aficionados a la música se dio comienzo al acto con unas breves palabras de felicitación que dirigió en nombre de todos el Rlo. Bernardo Juliá, director de la Capella Auli, manifestando el matiz de felicitación de que iba revestido ese concierto.

Creemos que para resalta hasta tan solo decir que de seguro fué la función más digna de cuantas lleva organizadas ese Secretariado de Música de A. C. En estas intervenciones de un nuevo elemento en ese Secretariado el joven pianista Joaquín Pina, cuyas intervenciones fueron excelentes.

Servicio de Coches de Alquiler

CAFE MERCADO
TEL. 6150

LA Protectora

Presenta este film la más suelta y juvenil película de la pantalla mundial: *Diana Durbin* favorita de todos los públicos por su belleza, su carácter y simpatía, interpretando un delicioso papel en *SERE TUNA*, comedia de divertido y airado argumento.

Su voz incomparable nos regala la personalísima versión de una canción primorosa, en español, titulada *Gracias*. Y olvidados olvidados.

Tom Drake, el sobrio galán americano; William Bendix, ya popular entre nosotros, y el veterano Adolphe Menjou, son los compañeros de Diana en el reparto excepcional de *Sere Tuna*. Una película digna del más elegante y aristocrático de Protectora.

Este modernísimo film fué estrenado en el Astoria, Metropol y Protectora de Palma con un ruidoso éxito en las pasadas semanas.

Para la próxima semana, únicamente Miércoles y Jueves, ofrecerá otro formidable programa basado en la más moderna de las series titulada: **EL OCASO DE LOS MOHICANOS**. Basada en la célebre novela de James Fenimore, *El Último de los Mohicanos*. Hollywood ha producido la más sensacional interpretación de todos los tiempos, la cual ha merecido la recocción del Veterano Ford Beebe, realizador de las tantas películas de aventuras, asombró a todos los públicos amantes de este género de films.

Para los rols principales el director no dudó en seleccionar un artista tan famoso como lo es Harry Carey. Compañen el reparto estelar nombres tan populares como son Mickey Rober, Edvina Bobo y Walter Miller.

Esta gran producción que lleva por título *El Ocaso de los Mohicanos* será estrenada el primer día de la próxima sesión.

BLANCO LLODRÁ SUPER-VERMUT

TU MISA DIARIA

Día 25 Enero, Domingo. — DOMINICA DE SEPTUAGESIMA. Semidoble. Privilegiada de 2.ª clase. Misa propia, sin Gloria, 2.ª oración de la Conversión de San Pablo Apóstol, 5.ª or. de San Pedro Apóstol. Credo. Prefacio de la Santísima Trinidad. Ornamento morados.

Día 26 Enero, Lunes. — San Policarpo, obispo y mártir. Doble. Misa propia. Ornamentos rojos.

Día 27 Enero, Martes. — San Juan Crisóstomo, obispo, confesor y doctor. Doble. Misa propia. Credo. Ornamentos blancos.

Día 28 Enero, Miércoles. — San Pedro Nolasco, confesor y fundador. Doble. Misa. Justus, oración propia. Ornamentos blancos.

Día 29 Enero, Jueves. — San Francisco de Sales, obispo, confesor y fundador. Doble. Misa In medio, oración propia. Ornamentos blancos.

Día 30 Enero, Viernes. — Santa Marina, virgen y mártir. Semidoble. Misa. Oración, 2.ª or. de la Virgen. (Densui semis), 3.ª or. contra los perseguidores de la Iglesia (Ecclesia). Ornamentos rojos.

Día 31 Enero, Sábado. — San Juan Bosco, confesor y fundador. Doble. Misa propia. Ornamentos blancos.

La Junta Municipal, en virtud de lo autorizado por la Ley...
 Como ya se advertía en las papeles de este fondo en conocimiento del público que esta Rifa se verificará con el sorteo de la Lotería Nacional del día 1 de febrero de 1948 y con las mismas condiciones que en las mismas loterías de esta ciudad, obit...
 Nota: Los números premiados, si fueran en la prensa...

Ayuntamiento de Felanitx E.D.I.C.T.O.

El Alcalde de esta ciudad hace saber: Que el día 25 de presente mes se practicará la reafirmación del alistamiento formado por esta Corporación para el reemplazo de 1948, en arreglo al art. 8.º del Reglamento de Reclutamiento que, dando comienzo a las ocho horas de la mañana en sesión pública, se celebrará el Ayuntamiento con el Sabor de la Casa Consistorial, oyendo las relaciones que se formulen sobre inclusiones o exclusiones al mismo; advirtiéndose que desde dicho día queda expuesto al público el alistamiento practicado.

Felanitx, 16 de enero 1948
 El Alcalde,
ANTONIO OBRADOR

BLANCO LLODRÁ SUPER-VERMUT

SE VENDE

una casa compuesta de portase, vivienda y corral, situada en la calle Santanyí. Informes en esta Imprenta.

DESEO ALQUILAR

Cochera o Celler. Informes en esta Imprenta.

LEVIAS CENIT

La Cabalgata de S. Antonio

La tarde del día de San Antonio, a pesar de lo desfavorable del tiempo, tuvieron lugar las tradicionales "benedicidas" de San Antonio, a las que no sólo se pretendía dar especial esplendor...

A la hora anunciada, previo un repique de campanas, formaba la pintoresca cabalgata en la Plaza de España.

Poco después, entre el aplauso y satisfacción generales, inició el desfile, que siguiendo por la calle de Eras y Morrey fué a dar en la Plaza de Santa Margarita donde se encontraba congregada gran multitud, ansiosa de ver reestaurada tan simpática fiesta.

El Rvdo. D. Gabriel Adrover, Pbro. revestido de sobrepelliz protegió el ritual bendición de caballerías.

Las bellas y payesitas que montaban en las carrozas ejecutaron con gracia y exactitud bailes regionales, y las ingenuas estrofas de los gozos de San Antonio hecían los aires llevadas en brazos de la popular torrada.

Las carrozas adornadas con acierto por las religiosas de los cuatro colegios, y las maestras de la Graduada de Niñas, ofrecían un bello conjunto.

Llamó poderosamente la atención por su marcado sabor folk-lórico, y por su rigurosa exactitud, histórica, sin el más ligero anacronismo, un "carro de papey" ocupado por vendimiadores, la labor característica de nuestros agricultores, que procedente de San Sart, presentó la Cruzada del Amor Divino.

En fin una fiesta típica llena de históricas evocaciones y que quisieramos ver de una vez para siempre incorporada al calendario popular de nuestras fiestas.

A la Juventud de A. C. cabe el honor de ser la inspiradora y organizadora de la restauración de esta fiesta y a la Cruzada del Amor Divino, Colegios de Religiosas y Escuela Graduada de Niñas, la satisfacción de ser los entusiastas realizadores.

A unos y otros nuestra felicitación.

AVISO
Don Cristóbal Monserrat Jusama, Delegado de la Mutua General de Seguros, participa a sus asociados y público, en general, haber trasladado sus oficinas a la calle Bastera núm. 5 (través del Mercado a Correo).

AVISO
Se convoca a los Socios de la BODEGA COOPERATIVA DE FELANITX, a Junta General Extraordinaria, en segunda convocatoria, para el próximo domingo día 25, a las diez y media de su mañana en el local de F. E. T. y de las J. O. N. S. sito en esta ciudad, calle del Call número 3 (antiguo Salón de la Caja Rural), para proceder a la constitución de la nueva Junta Rectora, por la que se ha de regir esta Entidad.
Felanitx, 23 de Enero de 1948
El Presidente,
BARTOLOMÉ VAQUER VENY

FUTBOL

El encuentro de campeonato que el pasado domingo debían librarse en Porreras, el titular de dicho pueblo y el Felanitx tuvo que ser suspendido por estar el terreno de juego encharcado.

Mañana en el Torrentó

Para librar su último encuentro en su terreno, correspondiente al Campeonato de II Categoría Regional, mañana el "C. D. Felanitx" recibirá la visita del "C. D. Murense".

Este encuentro que empezará a las 3:15 ha despertado mucho interés por lo cual promete verse el campo del Torrentó muy concurrido.

El «Torneo Peñas»

Soledad 2 Alt. Felanitx 1

El domingo, en el Torrentó, jugaron el partido correspondiente a este torneo, los equipos "Soledad", y "Atletico Felanitx".

Este encuentro que fué muy reñido, terminó con la victoria de los soledistas por 2 a 1 goals.

Atletico Felanitx Cruzados

Y el martes, también en el partido torneo, se enfrentaron el "Atletico Felanitx" y "Cruzados", venciendo los primeros de 1 a 0.

CLASIFICACION

Equipo	J	G	E	P	F	C	P
G. Deportivo	2	2	0	0	4	2	4
A. Felanitx	2	1	1	0	4	3	4
Soledad	2	1	0	1	2	4	2
Cruzados	2	0	1	1	2	3	0

¿Su aparato de radio no funciona?
Avise al taller
RADIO-ELÉCTRICO
de
Pedro Gayá
Calle Sitjar, 16
y se lo repararán con garantía

El Teatro Principal

No sabemos como calificar los alardes de nuestro Teatro Principal, pues atravesando muchas dificultades supera todos los cálculos que nos habíamos formado los que sabemos el espíritu de complacencia e interés para el público que tiene la Empresa de este local, además del lógico espíritu comercial.

De películas, podemos decir que vemos casi más que al día, pues los que sabemos el intrincado que riga las exigencias de las casas, alquiladoras, creíamos que estrenar una película en un local modesto, podía ser cosa de casualidad, pero desde el principio de esta temporada vemos diariamente anunciadas siempre películas de máxima categoría y con ello vá logrando la Empresa lo que jamás se había visto: tanta afluencia y tanta asistencia de público que al salir de cada función ya se conoce que espera la próxima.

Nos dice su Empresa que tiene en películas material para continuar varias temporadas en la misma estrofa, y de compañías siempre que sea posible desfilará por este favorecido local todo lo que pueda tener interés para nuestro público, sin parar mientes en su comercialidad.

En próximas notas daremos títulos de películas que de veras han de entusiasmar.

Con gran éxito, debutó anoche la Compañía de Comedias de Tarsila Criado y Alfonso Candel, con la comedia dramática en tres actos, original de Darío Nicomén, traducida por Eduardo Marquina titulada LA ENEMIGA.

Estimable el estado del número y distinguido público que asistió al Principal, no sólo por el argumento, que en esta forma, la producción de Marquina, sino por la forma y hrf en que encarnan sus papeles los componentes de esta compañía.

Sobresalen en esta producción el papel de Roberto Luis Fernando Navarro en Gastón; Alfonso Candel, y Carola Fernán Gómez en el de Regnault, padre e hija, respectivamente y Josefina Robeda en el de Florencia Lumb. El resto de la compañía cumplió, teniendo que bisar.

COCHES ALQUILER
CAFÉ CA'N GALL
Teléfono 91 PLAZA FRANCO, 8 Felanitx

RADIO BORNE
TODOS LOS MODELOS
FACILIDADES A LARGOS PLAZOS
RAFAEL FERRER (CREUS)
Convento, 153 - Prohisos, 8
INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Planchas y Tornillos Eléctricos a plazos y al contado

Sociedad de Socorros Mutuos La Protectora
AVISO
Se convoca a los señores socios de esta entidad a la Junta General Ordinaria que se celebrará mañana domingo, día 25, a las 3 de la tarde, en su local social, para dar cuenta del Balance General del 2.º semestre del pasado año; y que los socios puedan exponer quejas y hacer propuestas en bien de la Sociedad; según Capítulo XVII, artículo 37 del vigente Reglamento.
Felanitx, 24 enero 1948.
El Secretario

Carnet Social

El hogar de los esposos don Juan Manresa Xamena, Perito Agrícola, parano nuestro, y doña Paquita Prats, residentes en Palma, se ha visto aumentado con el nacimiento de una preciosa niña, a la cual se le pondrá el nombre de Margarita Jeronima.

De Viaje

Llegó de Barcelona el Reverendo D. Bartolome Barceló.

varias veces el telón, ante los calurosos aplausos que les prodigo el público, principalmente en el segundo y último acto.

Hoy sábado, a las 6 de la tarde, esta Compañía pondrá en escena la magnífica obra en tres actos, de don José Echegaray, MANCHA QUE LIMPIA y a las 9:30 de la noche, en función de despedida la gran comedia en tres actos, original del ilustre autor D. Jacinto Benavente LA MALQUERIDA.

Mañana domingo, en sesión de cine continúa desde las 5, presentará a Norma Shearer y Tyrone Power en MARIA ANTONIETA, película que constituyó un rotundo éxito en su estreno del jueves. Complementa este programa, QUE NOCHE AQUELLA!, con Loreta Young y Brian Aherne.

Miércoles 27, a las 6:30 de la noche, única representación del espectáculo arrevisado SOL DE CUBA.

Jueves 29, la grandiosa subproducción cinematográfica LA EXÓTICA con Ingrid Bergman y Gary Cooper.

Sábado y domingo próximos: La más grande película de la temporada MANANA ES VIVIR por Claudette Colbert, Orson Welles y George Brent.

Para los próximos días 5 y 4 tiene anunciado la presentación de la Compañía de PACO MARGARES.

TEATRO PRINCIPAL

Gran Compañía de Comedias
TARSILA CRIADO
ALFONSO CANDEL
Hoy Sábado 24 Enero 1948
Tarde a las 6

La magnífica obra en tres actos de DON JOSÉ ECHEGARAY

MANCHA QUE LIMPIA

A las 9:30 - Despedida de la Compañía con la gran comedia en tres actos, original del ilustre autor DON JACINTO BENAVENTE

La Malquerida

MAÑANA DOMINGO
Sesión continua de cine desde las 5

Norma Shearer y Tyrone Power en

MARIA ANTONIETA

y Loreta Young y Brian Aherne en

¡Que noche aquella!

debido al largo metraje la sesión continua empezará con MARIA ANTONIETA

MIÉRCOLES 28

a las 9:30 de la noche

única representación del dinámico espectáculo de Variedades

TRÍO SOL DE CUBA

Máxima atracción de color, con sus creaciones tropicales, procedentes de los principales teatros de Europa

JUEVES 29

La película que le hará vibrar su alma de emoción

LA EXÓTICA

portentosa creación de INGRID BERGMAN y GARY COOPER

SÁBADO 31 ENERO

DOMINGO 1 FEBRERO

La más grande película de la temporada

MAÑANA ES VIVIR

por CLAUDETTE COLBERT Orson Welles y George Brent

Para los próximos días 5 y 4

PRESENTACION DE

Paco Melgares

detalles por programas

SALÓN FAMILIAR HOTEL SANTUERI

Vermouth, tapas, chocolates, pastas, etc. El local preferido de las señoras

Ayuntamiento de Felanitx

En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento, en segunda convocatoria, el día 31 de diciembre de 1947, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder todos los permisos solicitados para realizar obras particulares.

Aprobar una relación de cuentas, facturas y recibos, etc. presentados por servicios municipales.

Aprobar las relaciones de recibos de exacciones municipales de 1947 que han quedado pendientes de cobro, y que se procede a su recaudación por la vía ejecutiva.

Darse por enterada la Corporación de una Circular recordando las disposiciones que obligan a los Ayuntamientos a la plantación de arbolado; de otra Circular dando normas sobre la pureza de las aguas destinadas al abastecimiento de las poblaciones e impedir su contaminación; y de otra sobre la distribución de la gasolina, publicadas todas ellas en el B. O. de la provincia n.º 12.648.

Pasar un decreto del Ministerio de la Gobernación de 5 de diciembre de 1947, por el que se regulan los haberes de los Funcionarios de Administración Local, a la Comisión de Hacienda para que proceda al oportuno estudio para su aplicación.

Aprobar la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes correspondiente al corriente año, y que se exponga al público, a efectos de reclamación, durante el tiempo reglamentario.

Autorizar al vecino Antonio Capó Pou para colocar un automóvil de su propiedad en la parada pública de coches de alquiler de esta ciudad, abonando los arbitrios correspondientes.

Darse por enterada la Comisión de un oficio remitiendo aprobado el Repartimiento de la Contribución Urbana formado para el ejercicio de 1948.

Aprobar un estado de ingresos y gastos de la Casa Hospital de esta ciudad, correspondiente al mes de noviembre último, y la liquidación de una rifa de cinco lechonas verificada por dicho Establecimiento.

Aprobar unas nuevas bases para proveer en propiedad una plaza de Guardia Municipal y dos de peones Camineros, y que se proceda a la convocatoria del oportuno concurso oposición con sujeción a las mismas.

Designar al Aparejador Municipal y a un práctico electricista para verificar el inventario del material del alumbrado público de esta población.

Poner la calefacción, dentro de las posibilidades que permita el presupuesto municipal formado para el ejercicio de 1948, en la Escuela Graduada de niños.

Poner un ventanillo en varias aulas de la Escuela Graduada de niñas al objeto de facilitar la salida del humo que se produce en ellas al encenderse las estufas.

Aprobar una nueva Ordenanza para la exacción del arbitrio denominado «Sello Municipal», formada para el próximo ejercicio de 1948, y que se exponga al público, a efectos de reclamación, durante el plazo reglamentario.

Y nombrar al vecino Miguel Gayá Suñer Peón Caminero interino de este Ayuntamiento.

EDICTO

En cumplimiento de acuerdo adoptado en sesión del día 31 de diciembre próximo pasado, se convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Guardia Municipal y dos de Peones Camineros de este Excmo. Ayuntamiento, con sujeción a las siguientes Bases formuladas con sujeción a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1947 y en la de 25 de agosto de 1939 y Orden del Ministerio de Gobernación de 30 de Octubre del mismo año, en lo que estas últimas no se hallan modificadas por la primera:

PRIMERA.—Las plazas de referencia estarán dotadas con el haber anual de 5.040'00 pesetas la de Guardia Municipal y 4.800'00 pesetas las de Peones Camineros, viniendo obligados a prestar los servicios prescritos en sus respectivos Reglamentos o en los acuerdos y disposiciones que adopte el Ayuntamiento.

SEGUNDA.—Podrán optar a la ocupación de estas plazas, todos los españoles varones que justifiquen hallarse comprendidos en los cupos expresados en el artículo 3.º de dicha Ley de 17 de julio de 1947 y reúnan las siguientes condiciones: a) Tener cumplida la edad de veintinueve años, sin exceder de cuarenta y cinco al término de la presentación de las instancias; b) Haber observado buena conducta y carecer de antecedentes penales; c) No padecer defecto físico que les imposibilite para el ejercicio del cargo; d) Ser persona de indudable adhesión al Movimiento Nacional y a las ideas representadas por éste.

Para la plaza de Guardia Municipal quedan excluidos los Caballeros Mutilados por estar completo en la plantilla el cupo asignado a éstos.

Los comprendidos en los cupos restringidos que hayan obtenido después de la terminación de la guerra alguna plaza de las que hace referencia el artículo 1.º de la Ley citada, tampoco podrán tomar parte en este concurso como pertenecientes a los cupos restringidos, salvo el caso en que cesen en sus destinos por reducción de plantillas, supresión del Organismo u otra causa ajena a la voluntad de los interesados, sin ser condenada judicialmente pero sí podrán concurrir al cupo libre.

Si en la convocatoria para cubrir estas plazas no se presentase número suficiente de aspirantes clasificados o no se cubriesen los cupos asignados, siguiendo el orden enunciado en el artículo 3.º de la mencionada Ley, se traspasarán de unos a otros en la forma dispuesta en el artículo 4.º

TERCERA.—Las instancias suscritas de puño y letra de los interesados, y dirigidas al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento, se presentarán en la Secretaría municipal debidamente reintegradas, dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación del edicto reglamentario en el Boletín Oficial de la provincia, durante las horas de oficina. Deberá hacerse constar en ellas las circunstancias que concurrirán en cada caso.

CUARTA.—Con las instancias deberá acompañarse la documentación acreditativa de cuantos extremos se consignen en ellas, única forma de que sean tomados en consideración. Dichos documentos serán, como mínimo los siguientes:

Partida de nacimiento expedida por el Registro Civil, debidamente legalizada si no fuera del territorio de la Audiencia de Baleares.

Certificación de antecedentes penales, expedida por el Registro Central de Penados.

Certificado de adhesión al Movimiento Nacional.

Certificado de buena conducta expedido por el Alcalde de su residencia.

Certificado de aptitud física para el desempeño del cargo expedido por un Facultativo de este Ayuntamiento.

Podrán asimismo acompañar cuantos documentos justifiquen los méritos que puedan alegar, y los comprendidos en las preferencias determinadas en la referida Ley, aportarán, además de la documentación acreditativa del carácter de tales preferencias una declaración jurada que acredite los extremos consignados en el penúltimo párrafo de la base 2.ª

QUINTA.—Los exámenes tendrán lugar en la Casa Consistorial el día y hora que se señale en el edicto que se publicará oportunamente en el B. O. de la provincia después de transcurri-

dos tres meses de la publicación de la convocatoria.

SEXTA.—Se exigirán como condiciones generales, reunir y poseer las siguientes condiciones y conocimientos:

Los que aspiren a Guardia Municipal: saber leer y escribir correctamente, hablar el idioma español, las cuatro reglas aritméticas, medir como mínimo 1'60 m. de altura, haber cumplido el servicio militar, conocer la parte esencial de las disposiciones de vigilancia y policía y del Reglamento de los Guardias Municipales de este Ayuntamiento, formular una denuncia y saber montar bicicleta. En igualdad de condiciones será preferido el que sea militante de F.E.T. y de las J.O.N.S. o posea idiomas.

Los que opten a Peones Camineros: saber leer y escribir y las cuatro reglas aritméticas, la parte esencial de las disposiciones referentes a la circulación y transportes por carretera y del Reglamento de Peones Camineros de este Ayuntamiento, formular una denuncia, formar una listilla de jornales y materiales, efectuar y consolidar un bacheo en firme ordinarios, perfilar un trozo de paseo o cuneta y acordar rasantes; nociones sobre arbolado en lo relativo a la plantación, cuidado y poda y saber montar bicicleta.

SEPTIMA.—El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios estará constituido en la forma prescrita en la Orden de 30 de octubre de 1939, actuando de Secretario con voz y voto un Oficial 1.º de esta Secretaría Municipal.

Para resolver los empates que surjan en la clasificación definitiva de los ejercicios y determinar el orden de preferencia entre los concurrentes, tendrá en cuenta el Tribunal lo prescrito en el artículo 5.º de la repetida Ley de 17 de julio de 1947. Para los del cupo libre, caso de que éste tenga que aplicarse, se tendrá en cuenta el mayor número de méritos patrióticos y profesionales acreditados por los concursantes, y en igualdad de circunstancias, los profesionales prestados a esta Corporación municipal, y entre éstos por el orden de mayor a menor edad.

OCTAVA.—El examen será oral y escrito para todos los concurrentes, y además otro práctico para los Peones Camineros, y versará sobre los siguientes conocimientos:

Oral: Lectura, contestar a las preguntas del Tribunal sobre los conocimientos expresados en la base 6.ª, división del término municipal, conocimiento de todas las entidades de población de este municipio, de sus calles, plazas, caminos y carreteras, de Centros Oficiales y de Autoridades de esta población.

Escrito: una operación aritmética, redacción de un parte o denuncia y dictado.

Práctico para los Peones Camineros: Efectuar trabajos en las vías municipales.

La calificación de estos ejercicios se hará por puntos, siendo la máxima de quince en cada uno de ellos que podrá conceder cada uno de los componentes del Tribunal. El opositor que no reúna quince puntos de calificación como resultado de todos los ejercicios, obtenida dividiendo el total de los concedidos por dicho Tribunal por el número de sus miembros, caerá en sus derechos, siendo eliminado.

NOVENA.—El Tribunal, en vista del resultado final de los ejercicios, formará una relación por orden de mayor a menor puntuación obtenida por los concursantes, igual al número de plazas a proveer en virtud de esta convocatoria, y los comprendidos en ella serán los únicos que habrán merecido la aprobación, y la remitirá a esta Corporación municipal para que proceda a efectuar los nombramientos, gozando los nombrados de las prerrogativas que determina el vigente Reglamento de Funcionarios Subalternos del Ayuntamiento.

Felanitx 7 Enero de 1948.

Firmado: ANTONIO OBRADOR

Consta inserto el precedente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia n.º 12.664, correspondiente al día de ayer, desde cuya fecha empieza a contar el plazo para la presentación de instancias.

Felanitx 21 enero de 1948

El Alcalde,

ANTONIO OBRADOR

Delegación Local de Abastecimientos y Transportes de Felanitx

Relación de los géneros a repartir y precios de los mismos por ración y vales a librar durante el mes de la fecha.

ADULTOS

Aceite 1 litro 8'00 ptas. ración	Cupones Varios n.º 55
Alubias 500 G. 3'10 ptas. ración	Cupones Varios n.º 56
Arroz 200 G. 0'70 ptas. ración.	Cupones Varios n.º 57
Azúcar 200 G. 1'40 ptas. ración	Cupones Varios n.º 58
Café 50 G. 1'85 ptas. ración	Cupones Varios n.º 59

INFANTILES

Aceite 1 litro 8'00 ptas. ración	Cupones Varios n.º 55
Alubias 500 G. 3'10 ptas. ración	Cupones Varios n.º 56
Arroz 200 G. 0'70 ptas. ración	Cupones Varios n.º 57
Azúcar 200 G. 1'40 ptas. ración	Cupones varios n.º 58 y 59

COLECTIVIDADES

Aceite 1 litro 8'00 ptas. ración	Cupones Varios n.º 55
Alubias 500 G. 3'10 ptas. ración	Cupones Varios n.º 56
Arroz 200 G. 0'70 ptas. ración	Cupones Varios n.º 57
Azúcar 200 G. 1'40 ptas. ración	Cupones Varios n.º 58
Café 50 G. 1'85 ptas. ración	Cupones Varios n.º 59

Felanitx 22 de Enero de 1948.

El Alcalde Delegado Local.—ANTONIO OBRADOR

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

FUNDADA EN 1907

ACCIDENTES DEL TRABAJO — ENFERMEDAD — INCENDIOS
VIDA—ACCIDENTES INDIVIDUALES — RESPONSABILIDAD CIVIL

RIESGOS DIVERSOS: Incendio—Robo—Expoliación—Cosechas
Cinematografía—Guerra y otros riesgos catastróficos (A. R. C. A.)

ENTIDAD COLABORA DE LA
CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ENFERMEDAD.

Delegado en Felanitx:

Cristóbal Monserrat Jusama

Calle Bastera, 5

(Travesía del Mercado a Correos)

Teléfono 57

Agencia Forteza

Sucesor de B. Gomila

Calle Agua, 7-FELANITX ● PALMA: Calle Cortelería, 28

Participa a los comerciantes, industriales y público en general haberse hecho cargo de dicha Agencia de Transportes y al ofrecer sus servicios espera poder servir de la forma que lo ha venido haciendo su antecesor.

Toda operación comercial o industrial está condicionada por:

Precio de coste más beneficios igual a precio de venta.

MUTUA FELANITENSE DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

al no buscar beneficios, cobra a sus Asociados el seguro a precio de coste.

Asegurar los obreros tanto agrícolas como industriales en

MUTUA FELANITENSE DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Plaza del Arrabal, 6

es tener visión exacta de la realidad.

(Autorizado este anuncio por la Dirección General de Seguros.)